

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 14 DE  
JUNIO DE 2.003.**

Asistentes:

Concejales Electos:

PP

D. José Luis Sanz Vicente.

D<sup>a</sup>. Encarnación Rivero Flor.

D. José Fernando Bernardo Hernán.

D. Pablo Hernández Niño

D. Antonio Hernández Alonso

D<sup>a</sup>. María del Rosario Bosqued López

PSOE

D. Javier Gozalo González

D. Juan Lobato Gandarias

D<sup>a</sup>. María Luisa Pulido Izquierdo

D. Benito Saiz Barrios

LV

D. Pablo Carretero Bermejo

PADE

D. Jesús Antonio Palomino Olmos.

CISR

D. Domingo Eladio Navarro Castillo.

Interventora:

D<sup>a</sup>. Ana Otal García

Secretario:

D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las doce horas del día catorce de junio de dos mil tres, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales Electos que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria Constitutiva en primera Convocatoria, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

### **1º.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

Conforme a lo que dispone el art. 195.2 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General y el art.37.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Corporaciones Locales, la Mesa de Edad queda constituida por D. Eladio Navarro Castillo, como Concejal electo de mayor edad, y D. Juan Lobato Gandarias como el de menor edad. Encargándose acto seguido de la Presidencia de la sesión.

### **2º.- COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.**

De igual manera y según dispone la normativa ya citada se procede por la Mesa de Edad, ya formada, a comprobar la identidad y las credenciales aportadas por los Concejales Electos, así mismo se advierte que todos los Concejales han presentado la correspondiente declaración de intereses a la que hace referencia el art. 75.5 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

### **3º.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES.**

Según dispone el número 8 del artículo 108 de la Ley Reguladora del Régimen Electoral General, se pasa acto seguido a la toma de posesión de los Concejales para lo cual pasan a jurar o prometer el cargo por la formula establecida por el R.D. 707/89, de 5 de abril, y cuyo contenido es el siguiente:

"" Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ilmo. Ayto. de Soto del Real, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"".

Siendo el resultado del acto de juramento o promesa el siguiente:

D. José Luis Sanz Vicente, jura.  
D<sup>a</sup>. Encarnación Rivero Flor, jura.  
D. José Fernando Bernardo Hernán, jura.  
D. Pablo Hernández Niño, jura.  
D. Antonio Hernández Alonso, promete.  
D<sup>a</sup>. María del Rosario Bosqued López, jura.

D. Javier Gozalo González, promete  
D. Juan Lobato Gandarias, promete.

D<sup>a</sup>. María Luisa Pulido Izquierdo, promete.  
D. Benito Saiz Barrios, promete.  
D. Pablo Carretero Bermejo, promete.  
D. Jesús Antonio Palomino Olmos, jura.  
D. Domingo Eladio Navarro Castillo, jura.

#### **4º.- DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.**

Por la Presidencia se declara constituida la Corporación, al haber tomado posesión los Concejales Electos, y existir el quórum establecido por el art. 195.4 de la Ley Orgánica Reguladora del Régimen Electoral General.

Por parte del Sr. Gozalo González, del PSOE, se indica que tanto los miembros de su partido como del grupo de los Verdes, piden que se recoja en acta las declaraciones de intereses: bienes patrimoniales e incompatibilidades, de los componentes de ambos partidos, al objeto de que sean públicas. Recogiéndose dicha declaración, tomando nota el Sr. Secretario al efecto de darse por autorizado por la misma, para dar cuenta a cualquier persona que lo solicite del contenido de dichas declaraciones. Se une como anexo al presente acta una copia de las mismas.

#### **5º.- ELECCIÓN DE ALCALDE.**

Acto seguido se pasa a la elección de Alcalde conforme a lo dispuesto por los arts.196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

A tal efecto se confirman como Candidatos los cabezas de lista de los Partidos, P.P. (D. José Luis Sanz Vicente), y P.S.O.E. (D. Javier Gozalo González). Toda vez que el Cabeza de lista del C.I.S.R. D. Eladio Navarro Castillo, del P.A.D.E. D. Jesús Antonio Palomino Olmos y L.V. D. Pablo Carretero Bermejo, renuncian a ser Candidatos.

La mesa aprueba por unanimidad la votación nominal de las candidaturas presentadas en votación única, de menor a mayor representatividad siendo el resultado de la misma el siguiente:

D. Domingo Eladio Navarro Castillo vota a D. José Luis Sanz Vicente.  
D. Jesús Antonio Palomino Olmos vota la abstención.

D. Pablo Carretero Bermejo vota a D. Javier Gozalo González.  
D. Javier Gozalo González vota a D. Javier Gozalo González.

D. Juan Lobato Gandarias vota a D. Javier Gozalo González.  
D<sup>a</sup>. María Luisa Pulido Izquierdo vota a D. Javier Gozalo González.  
D. Benito Saiz Barrios vota a D. Javier Gozalo González.  
D. José Luis Sanz Vicente vota a D. José Luis Sanz Vicente.  
D<sup>a</sup>. Encarnación Rivero Flor vota a D. José Luis Sanz Vicente.  
D. José Fernando Bernardo Hernán vota a D. José Luis Sanz Vicente.  
D. Pablo Hernández Niño vota a D. José Luis Sanz Vicente.  
D. Antonio Hernández Alonso vota a D. José Luis Sanz Vicente  
D<sup>a</sup>. María del Rosario Bosqued López vota a D. José Luis Sanz Vicente.

Por todo lo cual habiendo obtenido D. José Luis Sanz Vicente, Candidato del P.P., siete votos a favor de trece posibles, es decir, la mayoría absoluta legal del número de miembros de la Corporación, resulta proclamado Alcalde.

#### **6º.-JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.**

A tenor de lo que dispone el art. 18 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en las materias de Régimen Local, se procede acto seguido a la toma de juramento o promesa del Sr. Alcalde Electo, una vez que ya ha aceptado el cargo, y en tal sentido utilizando la formula establecida por el R.D. 707/I.979, de 5 de abril jura el cargo como Alcalde Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Soto del Real.

Toma la palabra el señor Sanz Vicente, para agradecer y dar la enhorabuena a los compañeros de Corporación.

Le gustaría que se mantenga la participación vecinal del pleno del día de hoy a lo largo de la legislatura.

Espera por otro lado no defraudar la confianza depositada en él. La vida pública supone más participación, destaca la que han venido demostrando los distintos grupos municipales.

Se pone a disposición del resto de concejales y de los vecinos en general para aclarar cualquier duda que tengan, así como anuncia que su despacho tendrá siempre las puertas abiertas para recibir a los vecinos.

Esperan que los grupos que hoy no han decidido apoyarle, cooperen, y anuncia que en breve mantendrá conversaciones con los mismos para trabajar por el bien de Soto del Real.

Por su parte el señor Gozalo González, del PSOE, manifiesta que no sólo va a hablar con el Equipo de Gobierno, por el bien de Soto, sino que lo va a exigir, para que la labor de los concejales de la oposición sea más realizable.

De los pactos postelectorales entiende que son legítimos, pero son inmorales, porque no se puede estar cuatro años defendiendo una cosa y luego decir otra distinta.

Si el representante del CISR, tenía un pacto con el PP, debía de haberlo dicho sin vergüenza y sin tapujos.

Cree que las elecciones del 25 de mayo, suponen un punto de inflexión a lo que ha sido la política de Soto del Real, queda atrás la política rancia y caciquil del PP, por otra de regeneración democrática que es por la que han apostado los ciudadanos, representada por PSOE y LV.

Esa política la representa el CISR, ya que los únicos intereses eran los de conseguir dinero y cargo.

Cuenta un ejemplo de lo que han sido las peticiones del representante del CISR, cuando se barajaba el pacto a cuatro bandas, entre el PSOE, el PADE, LV y el CISR, sólo uno de los que participaban en las negociaciones ha fallado.

Manifiesta que el representante del CISR, decía tener un proyecto para Soto, el de ser consejero de Caja Madrid.

Se habló también de poner 4 ó 5 millones, y comentó que con eso le valía.

Le pide al público hoy asistente, que participe en la vida municipal.

Por su parte deja abiertas las puertas de su grupo, para cuantos vecinos lo deseen.

Destaca que su partido político, tiene un proyecto para Soto del Real.

En su turno el señor Palomino Olmos del PADE, manifiesta que el portavoz del PSOE ha dicho todo en pocas palabras.

Estamos en manos del dinero, por no pasar por lo que querían me sacaron del PP.

Del señor Navarro Castillo, ya saben todos quien es.

En 1991, le dijo que había perdido la dignidad, y aún hoy no la ha recuperado.

Recuerda que el señor Navarro Castillo, cuando el que les habla estaba aún en el PP, le pedía que se separa del mismo, para echarlo del poder.

Entiende que se puede ser de un partido, pero no estar ciego por el mismo. Él, afirma, es del PP, pero no está ciego.

Le agradecería al señor Navarro Castillo, que no venga más de mendigo a Soto del Real.

Le pregunta por qué ha apoyado la Alcaldía en el día de hoy, cuando le ha insistido en reiteradas ocasiones que se saliera del PP, para echar al PP del poder. Le tacha por lo tanto de traidor.

Al señor Alcalde tiene que felicitarle por que ya ha quitado del equipo de gobierno, al único que no tragaba, y que según ciertas afirmaciones, sólo

venía a firmar, y a controlarle a él, también se le tachaba de que no tenía un programa, y piensa que es seguro que el señor Navarro Castillo tiene un buen programa para Soto del Real y así lee un artículo publicado en la prensa local de reciente aparición.

Trae a colación el hecho de que anteayer tuvo una comida con el señor Alcalde, y no le pidió ni le exigió nada.

Le recuerda al señor Alcalde que tendrá que estar en su despacho todas las mañanas.

También llama la atención sobre el hecho de que el PP de Soto del Real haya descendido en número de votos, cuando en el resto de municipios ha aumentado.

El siempre ha estado dando el callo, noches incluidas, y así cita diversas obras hechas durante el mandato en el que ha sido Concejal de urbanismo, como el encintado de aceras de Calvo Sotelo, las Viñas, plaza del ayuntamiento, etc. cementerio incluido, aunque aquí se le decía que con los muertos no había que gastarse el dinero.

También dirigiéndose al Equipo de Gobierno manifiesta que cuando quiera nos sentamos a echar cuentas. Argumenta que se están pagando a las empresas a lo loco, para que tengan limpió el municipio.

En su turno el señor Carretero Bermejo, de LV, en primer lugar saluda al público asistente y le agradece su presencia en el pleno.

Expresa su reconocimiento a las canas y a la edad, por el señor Palomino Olmos, ya que hasta el día de ayer el que les habla, seguía creyendo en el señor Navarro Castillo.

Simplemente como persona humana le ha decepcionado, entiende que lo importante es Soto y hay que pensar en el futuro.

Respecto del llamamiento a mantener conversaciones por parte del señor Alcalde, lo mismo que en ocasiones anteriores, en el que se hizo el mismo, al día de hoy con LV no ha hablado. Entiende que el movimiento se demuestra andando.

En otro orden de cosas manifiesta que durante las elecciones han habido actos de presión ilegales que ha sufrido el señor Sanz Vicente, actos que el critica y rechaza estas actuaciones, toda vez que son otros los mecanismos que han de utilizarse para la crítica.

Agradece al pueblo de Soto del Real sus votos.

Felicita a los concejales y concejalas del nuevo ayuntamiento, y en especial a los de nuevo ingreso.

Agradece asimismo también a aquellas personas que han participado en el proceso electoral y que no han resultado elegidas.

Desde aquí se ofrece a todos los vecinos de Soto del Real.  
Destaca que en lo básico los programas coinciden tanto los de un partido como los de otro en favor de Soto del Real.

Desde aquí quiere formalizar su compromiso con la ejecución de la nueva piscina cubierta, la construcción de viviendas sociales, y la mejora de la calidad de vida de los vecinos de Soto del Real.  
Les quitarán de la esclavitud de un pacto que no debió nunca producirse, con el CISR.  
No renuncia a desarrollar su programa con razones y con debate.

En su turno el señor Lobato Gandarias, del PSOE, agradece la presencia de los vecinos, y le gustaría que se mantuviese esta participación en los demás plenos.  
Agradece igualmente a los votantes el voto depositado en su partido.  
Anuncia que su partido pretende ser una alternativa en las próximas elecciones locales.

El PSOE cree que es legítimo que el PADE defienda sus convicciones y vaya por su lado, lo que no entiende, como moral ni ético es que, se diga una cosa y luego se haga otra distinta, por el CISR.

En su turno y por alusiones, el señor Navarro Castillo del CISR manifiesta:

En primer lugar agradece al público su existencia.  
No quiere convencer a nadie de nada.  
Ahora bien a aquellas personas que quieran conocer y entender su actitud les dice:  
Cuando se trata del honor de las personas, nunca ha hablado mal en contra del honor de nadie.  
Recuerda que de los casi dieciséis años que lleva en la vida municipal, tan sólo tres ha cobrado un sueldo del ayuntamiento, y el resto ha cobrado las dietas establecidas por asistencia a plenos y a reuniones como el resto de los concejales, pero nunca ha cobrado un sueldo fijo en estos años.

Manifiesta asimismo, que él nunca ha hablado con nadie de dinero, cuando hablaban de Soto del Real.  
Cuando se propuso dejar gobernar al PP, con mayoría simple y sin sueldo, se reunió con los miembros de su partido, y de su candidatura y les planteó las tres opciones posibles:

Apoyar al PP, apoyar al PSOE o abstenerse; la mayoría decidió pactar con el PP.

Todo lo demás que se ha dicho en este pleno es falso.

Nuevamente el señor Palomino Olmos, del PADE, cree que no hay que tener prisa por acabar este pleno.

Una vez más afirma que no es cierto lo que dice el señor Navarro Castillo, ya que le dijo a uno de su grupo antes de las elecciones que tanto si ganaban como si no iban a gobernar.

El propio señor Navarro Castillo, el día de las elecciones, salió decepcionado del resultado de las mismas y quería dimitir y marcharse.

La prensa daba por hecho la unión del PP y el PADE.

Recuerda el señor Palomino Olmos, que con esta es la tercera vez que engaña a Soto del Real.

En su turno el señor Saiz Barrios, del PSOE, felicita al señor Sanz Vicente y al señor Navarro Castillo, porque querían tranquilidad, y la han conseguido.

Felicita una vez más al público asistente.

Nuevamente el señor Gozalo González, del PSOE, dirigiéndose al señor Navarro Castillo, le manifiesta que ésta es su credibilidad.

Recuerda que su grupo propuso que el PP gobernase en minoría y sin sueldo, y sin embargo el CISR ha votado al candidato del PP.

Por su parte la señora Rivero Flor, del PP, tras saludar a todos los asistentes, entiende que el acto de hoy es un acto de la democracia y espera que se repita la participación del día de hoy, en otras convocatorias del pleno, toda vez que entiende es un acto democrático.

La gustaría, como cara amable, felicitar a los compañeros concejales, especialmente a los de nuevo ingreso, y también a aquellos que aún presentándose en las listas, no salieron elegidos.

Anuncia que seguirá trabajando con la misma ilusión y entusiasmo que en la legislatura anterior.

También recuerda que el ayuntamiento de Soto del Real siempre será la cara amable para todos los vecinos.

Hace una invitación a seguir en este camino.

Por su parte el señor Alcalde en primer lugar agradece al señor Navarro Castillo su apoyo.

Y al señor Carretero Bermejo la agradece también sus palabras a una cuestión personal, que por otro lado le gustaría no trascendiera.

Entiende que la democracia implica el respeto de las mayorías con el control de las minorías.

Cita a Nicolo Rezzara 1898:

*"No hay que actuar ni como tímidos ni como temerarios... prepotentes jamás y tampoco cobardes... recuerdo a los buenos cristianos que la fe, la oración y las abstinencias no bastan para salvarnos: hay que añadir las buenas obras... no basta gritar y maldecir al contrario: tenemos que tener de una vez por todas la valentía de confesar nuestras propias culpas sociales..."*

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13 horas y 10 minutos de todo lo cual como Secretario doy fe.